



Junta de Andalucía

Consejería de Inclusión Social, Juventud,
Familias e Igualdad
Delegación Territorial en Sevilla

ACTA DE LA 6ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL DE JÓVENES, PROCEDENTES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MENORES DE ANDALUCÍA, MODALIDAD ALTA INTENSIDAD, DENTRO DEL PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS SOCIOLABORALES (PACS), BAJO EL RÉGIMEN DE CONCIERTO SOCIAL (EXPTE.: SER 03/24- CONTR 2024/1007768)

Presidenta

- Elena Enrique López
Jefa de Servicio de Protección de Menores

Representantes

- M.ª Rocío Acevedo Gil
- Jaime Vaillo Hernández
Por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Vocales:

- María Jesús Mallado Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.
- Raquel Moreno Blanco
Sección de Gestión Económica y Contratación.

Secretaria

- Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación.

En la sede de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, 89, siendo las 12:00 horas del día 24 de marzo de 2025, reunidas las personas que se citan se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto, del contrato arriba referenciado.

En primer lugar, se declara iniciada la sesión por la Presidenta, y se procede al examen de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, requerida el 19 de marzo de 2024 a través del Sistema Integral de Relaciones Electrónicas (SiREC) y presentada por los propuestos adjudicatarios, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y tal como se establece en el apartado 10.7 del PCAP que rige la presente licitación.

Como resultado del examen de la documentación presentada, se comprueba por la Mesa lo siguiente:

- Fundación Internacional Aproni (Lote 1)
 - Solvencia técnica y profesional y Compromiso de medios materiales: presenta el contrato de trabajo de la orientadora M.C.F.
 - Garantía definitiva: presenta solicitud de retención por importe correcto.
- Fundación Don Bosco Salesianos Social (Lote 4)
 - Solvencia técnica y profesional:





- Presenta relación de principales servicios prestados por importe superior al requerido en el PCAP.
- Presenta certificación de inscripción en el Registro de entidades y Centros de Servicios Sociales de Andalucía.
- Asociación Engloba Integración Laboral, Educativa y Sociales (lote 5)
 - Solvencia técnica y profesional: presenta pre contrato de trabajo de la educadora B.M.L. y compromiso de contratación.
 - Compromiso de medios materiales: en la documentación presentada en relación al inmueble, la entidad reconoce que no dispone del inmueble porque está condicionado a una autorización de prórroga solicitada a la Dirección General de Infancia, Adolescencia y Juventud. No aporta dicha autorización. Además, esta Mesa considera que los medios materiales son requisitos que los licitadores deben cumplir desde el principio de la licitación y no una condición profuturo.
 - Inscripción en Impuesto de Actividades Económicas: presenta correctamente.
 - Garantía definitiva: presenta depósito por importe correcto.
 - Certificación de personas jóvenes procedentes del sistema de protección de menores: presenta certificación emitida por Entidad Pública, así como documentación acreditativa de la relación laboral de estas personas.
 - Mejoras: presenta certificado de colaboración en proyectos de innovación en materia de inserción sociolaboral correctamente firmado.

Conforme al apartado 10.7.3 del PCAP que rige el presente contrato, la mesa acuerda lo siguiente:

- Excluir al licitador Asociación Engloba Integración Laboral, Educativa y Sociales del Lote 5 por no acreditar que dispone efectivamente de los requisitos de medios materiales del presente contrato.
- Solicitar al siguiente licitador (Asociación Paz y Bien) la documentación previa a la adjudicación del Lote 5.

Conforme al apartado 10.8 del PCAP, la mesa acuerda proponer la adjudicación de los lotes 1 a 4 a las siguientes entidades:

- Lote 1: Fundación Internacional Aproni
- Lote 2: Asociación Paz y Bien
- Lote 3: Compañía Hijas de la Caridad
- Lote 4: Fundación Don Bosco

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día indicado al principio.

La Secretaria

Fdo.: Alicia Pallarés Moreno
Sección de Gestión Económica y Contratación



La Presidenta

Fdo.: Elena Enrique López
Jefa de Servicio de Protección de Menores

